



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

RESOLUCIÓN N° 04/2020

Acta N° 06/09/10/20

“POR LA QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LOS COMICIOS UNIVERSITARIOS AÑO 2020 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.-----

Minga Guazú, 09 de octubre de 2020.-

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional del Este.-----
El Reglamento General de la Universidad Nacional del Este.-----
La Resolución N° 096/2020 del Decanato de la Institución el cual fue homologado por la Resolución N° 104/2020.-----

CONSIDERANDO: Que, la Resolución N° 096/2020 emanada del Decanato de la FIA/UNE “POR LA QUE SE CONFORMA EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PERIODO 2020 – 2021”; y la Resolución N° 104/2020 emanada del Consejo Directivo de la FIA/UNE “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DECANATO N° 096/2020”.-----

Que, teniendo en cuenta lo que establece el Estatuto de la Universidad Nacional del Este, en los artículos 87°, 88° y 89° DEL REGISTRO CÍVICO UNIVERSITARIO y en los artículos 90°, 91°, 92° y 93° DE LOS COMICIOS UNIVERSITARIOS.-----

Que, teniendo en cuenta lo que establece el Reglamento General de la UNE, en su Capítulo 20 Art. 2°, Parágrafo Primero, y los Artículos 19, 20, 21, 27, 29, 31 y 32, conjuntamente con el Capítulo 22, art. 3°, del referido Reglamento.-----

Que, existe la necesidad de establecer el Calendario Electoral para los Comicios Universitarios de la Facultad de Ingeniería Agronómica – Año 2020 y el Parecer de los Señores Miembros del Tribunal Electoral Independiente de la FIA/UNE.-----

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES QUE LE ACUERDA LA LEY.

RESUELVE

Art.1°: APROBAR el Calendario Electoral para los Comicios Universitarios de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, año 2020, el cual se detalla a continuación:

- 1. Llamado a Comicios por parte del Presidente del TEI y Decano de la FIA/UNE.**
- 2. Publicación del llamado a comicios por tres veces en dos medios masivos de comunicación, los días 13, 14 y 15 de octubre de 2020.**
- 3. Propuesta de conformación de autoridades de Mesas Receptoras de Votos, el día Viernes 16 de octubre de 2020.**





Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

RESOLUCIÓN N° 04/2020

Acta N° 06/09/10/20

“POR LA QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL PARA LOS COMICIOS UNIVERSITARIOS AÑO 2020 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.-----

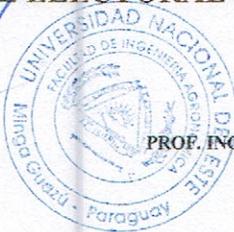
Minga Guazú, 09 de octubre de 2020.-

4. Recepción en Secretaría del TEI, de las candidaturas para el Estamento Docente, Estamento Egresado No Docente y Estamento Estudiantil respectivamente para los comicios del presente año, hasta las 13:00 horas del día Martes 20 de octubre de 2020.
5. Publicación de las listas de candidaturas para el Estamento Docente, Estamento Egresado No Docente y Estamento Estudiantil, a fin de que los interesados puedan ejercer el derecho a la impugnación, los días 02 y 03 de noviembre de 2020, hasta las 12:00 horas del segundo día.
6. Oficialización de candidaturas para el Estamento Docente, Estamento Egresado No Docente y Estamento Estudiantil el día 03 de noviembre de 2020.
7. Elección de representantes estudiantiles, periodo 2021-2022, Estamento Docente y Estamento Egresado No Docente ante el Honorable Consejo Directivo, periodo 2020-2022, el día 05 de noviembre de 2020, de 09:00 a 15:00 horas en el local de la FIA-UNE.
8. Proclamación de los candidatos electos a cargo del TEI, el día 05 de noviembre de 2020. Remisión de resultados de los comicios al Honorable Consejo Directivo de la FIA-UNE.

Art.2°: COMUNICAR, copiar y archivar.-----

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

ABG. PEDRO LUIS PALACIO GONZÁLEZ
SECRETARIO



PROF. ING. AGR. JOSÉ DE LOS SANTOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE